



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION --
COLCIENCIAS-

DECRETO NÚMERO 645 DE 2017

19 ABR 2017

Por el cual se hace un nombramiento ordinario en un cargo de libre nombramiento y remoción

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas el en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrase a partir de la fecha, a la doctora **PAULA FERNANDA CHIQUILLO LONDOÑO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.057.570.571, de Sogamoso - Boyacá, en el cargo de Secretario General, Código 0035 Grado 22, del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión en el respectivo empleo.

PUBLIQUÉSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

19 ABR 2017

Director del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación --
COLCIENCIAS.

CESAR AUGUSTO OCAMPO RODRIGUEZ